



RALLYSPRINT CIUDAD DE ARUCAS

28 y 29 DE AGOSTO DE 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO DE CANARIAS DE RALLYSPRINT

CAMPEONATO DE LAS PALMAS DE RALLYSPRINT

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Las Palmas de GC, 26 de Agosto de 2026

FCA-018.2026

ÍNDICE

• PALMARÉS

• PROGRAMA

Programa - Horario	4
Tablón Oficial de Avisos	5
Secretaría Permanente del rallysprint	5
Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	5

• REGLAMENTO PARTICULAR

ART. 1 – ORGANIZACIÓN	6
-----------------------------	---

• MODALIDADES GENERALES

ART. 2 – PUNTUABILIDAD	8
ART. 3 – DESCRIPCIÓN	8
ART. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	8
ART. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES	9
ART. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	9
ART. 7 – PUBLICIDAD	10
ART. 8 – DESARROLLO DEL RALLYSPRINT	12
ART. 9 – ITINERARIO - HORARIO	14

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – PARQUE DE ASISTENCIA	15
3 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	15
4 – RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	16

PALMARES

1ª Edición 2021

1º Julián Falcón – Jacob Páez	Porsche 997 GT3 Cup
2º Juan José León – Taydía Santana	Renault Megane Coupé
3º Yeray A. Pérez – Gabriel Rivero	Renault Clio Williams

2ª Edición 2022

1º Julián Falcón – Jacob Páez	Porsche 997 GT3 Cup Rallye
2º Ayoze Benítez – Patricia González	Porsche 997 GT3 Cup Rallye
3º Alejandro Martín – Judith Cabello	Renault Clio Rally5

3ª Edición 2023

1º Ayoze Benítez – Patricia González	Porsche 997 GT3 Cup Rallye
2º Airán D. Mejías – José A. de la Torre	Citroën C3 N5
3º Rayco Rodríguez – Christopher Rijo	Renault Clio Sport 2.0

4ª Edición 2024

1º Óscar Cabrera – Aitor Cambeiro	Citroën C3 Rally2
2º Julián Falcón – Jacob Páez	Skoda Fabia R5
3º Ayoze Benítez – Patricia González	Porsche 997 GT3 Rally

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
19/07/26	10:00	Apertura de inscripciones	VMRM.NET
19/08/26	14:00	Cierre de inscripciones	
24/08/26	20:00	Publicación de la relación de inscritos provisional (alfabética)	
25/08/26	20:00	Publicación de la lista oficial de inscritos	
28/08/26	16:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Polideportivo Municipal
28/08/26	16:00 a 18:00	Verificaciones Administrativas	Polideportivo Municipal
	16:30 a 20:00	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Polideportivo Municipal
	20:30	Publicación de autorizados a tomar la salida	VMRM.NET
29/08/26	08:00	Salida 1º participante – 1ª Sección - Entrega carnets de control (15' antes de la hora teórica de salida)	TC Santidad - Fargas
	11:55	Salida 1º participante – 4ª Sección	TC Fargas - Santidad
	14:50	Fin del Rallysprint	Polideportivo Municipal
	A continuación	Entrega de Trofeos	Polideportivo Municipal
	15:30	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Polideportivo Municipal
	16:00	Publicación de la Clasificación Oficial	VMRM.NET

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 20/07/26 hasta el 27/08/26, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 28/08/26 a las 8:00 horas hasta la finalización del rallysprint, en VMRM.NET

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

- Desde el día 20/07/26 hasta el 27/08/26, en horario de 17:00 a 20:00 horas, a través de:

Organizador:	C.D. FAN MOTOR T.C.
Dirección:	C/ Los Caídos, 19
Teléfono:	636 974 405
E-mail:	escuderiafanmotor@yahoo.es

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del rallysprint, a partir del día 28/08/26, en horario ajustado al Programa Horario del rallysprint, estará situada en:

Dirección:	Lugar Barreto, 4
Localidad:	Arucas
Teléfono:	636 974 405
E-mail:	escuderiafanmotor@yahoo.es

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª Reunión	28/08/26, a las 16:30	Oficina Permanente
2ª Reunión	29/08/26, a las 15:30	

REGLAMENTO PARTICULAR

El C.D. Fan Motor T.C. a través de su Comité Organizador, organiza el **5º Rallysprint Ciudad de Arucas** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallysprint.
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2026 (PPCC-FCA).
- El Presente Reglamento Particular.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Asfalto (RD-CCRA)
- El Reglamento Deportivo del Supercampeonato de España de Rallyes de Asfalto 2026 (RD-SCER)
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2026 (PCCCTCE-RFEDA)
- El Código Deportivo Internacional (CDI)

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de Automovilismo. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de Automovilismo.

ART. 1 ORGANIZACIÓN

.1 Definición:

El C.D. Fan Motor T.C. organiza el **5º Rallysprint Ciudad de Arucas**, que se celebrará los días 28 y 29 de agosto de 2026. Nº de visado:

.2 Comité de Organización:

Presidente: Javier Morales Yuste
Vocales: Jorge Bethencourt Gutiérrez

.3 Oficiales:

Comisarios Deportivos:

Presidente:	D. Francisco Sánchez Domínguez	CD-1070-ESP/C
	D. David Espino Trujillo	CD-0501-ESP/C
	D. Tamara Goncalves Pérez	CD-1360-ESP/C
Director de Carrera y responsable de seguridad vial:	D. Acaymo Reyes Rodríguez	DC-2311-ESP/C
Jefe Médico:	D. Eduardo Soto Guerrero	Y9754593P



Jefe Seguridad: D. David Rivero Suárez	DC-03754-ESP/C
Relaciones con los concursantes: Dña. Beatriz Brito García	ORC-1408-ESP/C
Relaciones con la prensa: D. Javier Viera Espino	SPR-00407-ESP/C
Responsable Parque de Asistencias y Refueling: D. Salvador A. Santiago Melián D. Damián Suárez Ramírez D. Jeremi Ortega Pérez Dª Montserrat Vázquez Suárez	JPR-01407-ESP/C JPR-00541-ESP/C PR-00807-ESP/C ON-06162-ESP/C
Jefes de Tramo: D. Carmelo Jorge Jiménez Hdez	DC-01603-ESP/C
Jefes Seguridad de Tramo: D. José Antonio Vega Quintana	DC-01166-ESP/C
Comisarios de ruta: D. Juan Alberto García González Dª María Ilenia Marrero Ortega Dª Inmaculada Vanessa Santiago Saavedra D. Víctor Manuel Del Pino Sánchez D. José Carmelo Ceballos Brito Dª María Eugenia Rodríguez Pérez D. José Manuel Hdez Pulido Dª Margarita Camacho Naranjo D. Juan Carlos Moreno Quintana D. Santiago Santiago Santiago D. Pablo José Caballero Cruz Dª María Eugenia Alfonso Medina D. Miguel Ángel Quintana Robaina D. Claudio Álvarez Casanova Dª María Raquel Fajardo Socas D. Josafat Ramírez Hernández D. Áncor Herrera Ascanio D. José Daniel Pérez Suárez D. Óscar Luis Irazuzta Mafrand D. Juan Camacho Gil D. Francisco Darías Yáñez Dª Sabrina Santiago Saavedra	PR-05852-ESP/C PR-06002-ESP/C PR-06164-ESP/C PR-01607-ESP/C PR-05287-ESP/C JPR-01668-ESP/C JPR-02310-ESP/C PR-02329-ESP/C PR-01608-ESP/C PR-04701-ESP/C PR-01612-ESP/C PR-02328-ESP/C PR-01611-ESP/C PR-00288-ESP/C PR-04372-ESP/C PR-06134-ESP/C PR-03335-ESP/C PR-06311-ESP/C JPR-00399-ESP/C PR-04704-ESP/C PR-02161-ESP/C PR-06165-ESP/C
Jefe Técnico: D. Víctor Rivero Santana	JCT-00291-ESP/C
Comisarios Técnicos: D. Miguel Gonzalez Medina D. Diego Guedes González D. Andrés Rodríguez Cabrera D. Juan Francisco Santana Hernández D. Yoel Jesús Rodríguez Hernández	CT- 00569-ESP/C CT-02919-ESP/C CT-02115-ESP/C CT-06322-ESP/C CT-06320-ESP/C

Jefe de Cronometraje: D. Víctor L. Parada Velázquez

JCR-0272-ESP/C

Cronometradores:

Dña. Natalia Expósito Dámaso	CR-01095-ESP/C
Dña. Anabel Pérez Santana	CR-01542-ESP/C
Dña. Cynthia del Pino Cabrera Rodríguez	CR-01270-ESP/C
D. Gabriel Perera Granado	CR-01544-ESP/C
Dña. Belén de los Milagros Monzón Martel	CR-04706-ESP/C
Dña. Jessica Rozas Abrante	CR-01716-ESP/C
Dña. Natalia Expósito Dámaso	CR-01095-ESP/C
D. Pedro Juan Ramírez Hernández	CR-00520-ESP/C
Dña. María Begoña Da Mata Martín	CR-03028-ESP/C
Dña. Andrea Carolina Martín Martín	CR-01502-ESP/C
D. Miguel Ángel Rivero Moreno	CR-02935-ESP/C
Dña. Helena Ramírez Medina	CR-01854-ESP/C
D. Adrián Pérez Reguera	CR-01717-ESP/C
D. Félix Barrera Santana	CR-01261-ESP/C
Dña. Patricia Barrera Santana	CR-04696-ESP/C
D. José Máximo Hurtado Moreno	CR-04571-ESP/C

El resto de oficiales se publicará mediante complemento.

Todos los oficiales de la Prueba serán Jueces de Hechos a todos los efectos deportivos.

ART. 2 PUNTUABILIDAD

El 5 Rallysprint Ciudad de Arucas es puntuable para:

- CAMPEONATO DE CANARIAS DE RALLYSPRINT 2026
- CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE RALLYSPRINT 2026
- TROFEO DE CANARIAS JUNIOR
- TROFEO FALP PROMOCION DE RALLYSPRINT
- COPA RS TH HOMOLOGACIONES TROFEO PROAUTO

ART. 3 DESCRIPCIÓN

3.1 Distancia total del recorrido:	112,014 kms.
3.2 Número total de tramos cronometrados:	6
3.3 Distancia total de tramos cronometrados:	44.400 kms.
3.4 Número de secciones:	6
3.5 Número de etapas:	1
3.6 Número de tramos a reconocer:	2

ART. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 de los Reglamentos Deportivos del Campeonato de Canarias de Rallysprint 2026 y del Campeonato de Canarias de Rallyes de Históricos de Regularidad conformes a las Prescripciones del Anexo J del CDI.

4.2 Modificaciones permitidas: se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los

artículos 254.6.7.1 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, toda bajo las condiciones establecidas dentro del anexo J.

4.3 Limitación de elementos mecánicos: sólo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.

4.4 El participante es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la competición.

ART. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles 19/08/26.

El único boletín válido es el publicado en la página web oficial de la Competición y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en **70** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 15.4 del Reglamento Deportivo del SCER 2026. Se tendrá en cuenta el 6.5 de las PPCC de la FCA 206 para reserva de plazas.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.

5.4 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de participante expedida por su federación correspondiente, valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de participante FIA

5.5 Durante el transcurso de la competición, y cuando el participante sea una persona jurídica, o en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo de a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

ART. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador:

- Todos los competidores:	250 €
- Copas incluidas en reglamento particular:	230 €
- Junior FCA	230 €
- Promoción FALP:	230 €
- Regularidad Sport:	180 €

Para todos los casos si el participante no se acepta la publicidad opcional, los derechos serán dobles. (PPCC FCA)

6.1.2 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria **ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 19/08/26** a la cuenta siguiente (los gastos de la transferencia irán por cuenta del ordenante):

BANCO: CAJAMAR
CUENTA: ES22 3058 6100 9927 2002 1445

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

- Justificante de ingreso realizado con el nombre del PARTICIPANTE en el CONCEPTO

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que el rallysprint no se celebrara, por motivos de no autorización según art. 6.5 PPCC de la FCA.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **90%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rallysprint (art. 6.4 PPCC de la FCA)

6.4 La organización, a través de la FALP, ha contratado con la Compañía ALLIANZ una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del rallysprint, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.5 El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los participantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo del rallysprint.

ART. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los espacios publicitarios que se encuentren junto a los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas del rallysprint están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad Obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.2 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A1. PUBLICIDAD OBLIGATORIA (números de competición con 67x17cm)

B1. PUBLICIDAD OBLIGATORIA (publicidad 40x20cm)

A2. PLACA DEL RALLYSPRINT (20x30cm)

Se deberá colocar en el cristal trasero, según consta en el gráfico.

NÚMERO DE COMPETICIÓN NARANJA

Se deberán colocar en las ventanillas laterales traseras y en el cristal trasero del vehículo en lugar visible según consta en el gráfico.

7.3 No está permitida la publicidad por parte de los participantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la competición, salvo expresa autorización de Organizador de la Competición, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, que podrá ser sancionado como mínimo con una multa según el art.25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la descalificación, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.4 Está permitido a los participantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.4.1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.4.2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.4.3 No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.4.4 Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Ralles y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

ART. 8 DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar Cascos, Hans y Vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa.

8.1.2 El uso de calentadores de neumáticos está prohibido según PPCC de la FCA.

8.1.3 En todo momento de la competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin del rallysprint todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina Deportiva de la FCA.

8.1.4 Señalización y controles del rallysprint: La señalización que se utilizará en el transcurso de la competición será la Standard de la F.I.A.

8.1.5 Será autorizado el repostaje sólo y exclusivamente en el refueling del parque de asistencia y en las gasolineras marcadas en el roadbook del recorrido del rallysprint.

8.1.6 Se deberán cumplir los horarios publicados para verificaciones.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Súpercampeonato de España de Rallyes de la Federación Española de Automovilismo, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Rallyes de la Federación Canaria de Automovilismo, para 2026.

8.2.2 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las competiciones especiales, con cualquier otra penalización impuesta en los sectores de enlace expresada en tiempo.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización según reglamentación FCA, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones, etc.), durante **TOD** **EL RECORRIDO DEL RALLYSPRINT**.

8.2.4 Los participantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos...etc. que el organizador, Comisarios o personal de Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo el representante del competidor cuando este no está presente.

8.3 HORA OFICIAL DEL RALLYSPRINT:

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la hora satélite (GMT)

8.4 PREMIOS Y TROFEOS:

8.4.1 La entrega de trofeos se celebrará en el Podio de Llegada del rallysprint y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

8.4.2 Los Trofeos no serán acumulables.

8.4.3 Se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

8.4.3.1 3 primeros Clasificados de la CLASIFICACIÓN GENERAL.

8.4.3.2 Primer Clasificado de cada Categoría (1,2,3).

8.4.3.3 Primer Clasificado del Trofeo Junior de la FCA

8.4.3.4 Primer Clasificado del Trofeo FALP de Promoción de Rallysprint

8.4.3.5 3 primeros Clasificados (PRE81, PRE92, PRE2000 y CLASSIC) según reglamento.

8.4.3.6 3 primeros Clasificados a la Regularidad según reglamento.

8.4.3.7 A los primeros equipos clasificados de la Copa y/o Trofeo cuyos organizadores nos hagan llegar sus trofeos.

ART. 9 ITINERARIO – HORARIO

ITINERARIO - HORARIO

CH/TC	Descripción	Kms. TC	Kms. Enlace	Kms Totales	Tiempo sector	Hora 1ª	Vel. Media
Sábado 29 de agosto							
CH 0	Salida Asistencia					8:00	
CH 1	GC-303 Santidad Alta		4,828	4,828	0:17	8:17	17,04 km/h
TC 1	SANTIDAD ALTA - LA CRUZ 1	7,390				8:20	
CH 1A	Reagrupamiento		6,266	13,656	0:25	8:45	32,77 km/h
	Zona Reagrupamiento	7,390	11,094	18,484	0:20		
CH 1B	Salida Reagrupamiento					9:05	
CH 2	GC-303 Santidad Alta		4,828	4,828	0:17	9:22	17,04 km/h
TC 2	SANTIDAD ALTA - LA CRUZ 2	7,390				9:25	
CH 2A	Reagrupamiento		6,266	13,656	0:25	9:50	32,77 km/h
	Zona Reagrupamiento	7,390	11,094	18,484	0:20		
CH 2B	Salida Reagrupamiento					10:10	
CH 3	GC-303 Santidad Alta		4,828	4,828	0:17	10:27	17,04 km/h
TC 3	SANTIDAD ALTA - LA CRUZ 3	7,390				10:30	
CH 3A	Reagrupamiento		6,266	13,656	0:25	10:55	32,77 km/h
	Zona Reagrupamiento	7,390	11,094	18,484	0:20		
CH 3B	Salida Reagrupamiento - Entrada Asistencia					11:15	
	Zona Asistencia				0:40		
CH 3C	Salida Asistencia					11:55	
CH 4	GC-30 La Cruz		6,388	6,388	0:17	12:12	22,55 km/h
TC 4	LA CRUZ - SANTIDAD ALTA 1	7,410				12:15	
CH 4A	Reagrupamiento		5,056	12,466	0:25	12:40	29,62 km/h
	Zona Reagrupamiento	7,410	11,444	18,854	0:20		
CH 4B	Salida Reagrupamiento					13:00	
CH 5	GC-30 La Cruz		6,388	6,388	0:17	13:17	22,55 km/h
TC 5	LA CRUZ - SANTIDAD ALTA 2	7,410				13:20	
CH 5A	Reagrupamiento		5,056	12,466	0:25	13:45	29,62 km/h
	Zona Reagrupamiento	7,410	11,444	18,854	0:20		
CH 5B	Salida Reagrupamiento					14:05	
CH 6	GC-30 La Cruz		6,388	6,388	0:17	14:22	22,55 km/h
TC 6	LA CRUZ - SANTIDAD ALTA 3	7,410				14:25	
CH 6A	Final de Rallysprint Polideportivo Arucas		5,056	12,466	0:25	14:50	29,62 km/h
	Zona Reagrupamiento	7,410	11,444	18,854			
TOTAL RALLYSPRINT		44,400	67,614	112,014			

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para el **5 Rallysprint Ciudad de Arucas**, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el Polideportivo Municipal de Arucas

1.1 Horarios:

Fecha	Horario	Acto
28/08/26	Desde las 16:00	Acreditación de Asistencias
29/08/26	Desde las 6:00	Apertura del Parque de Asistencia

3 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

3.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 35.19.1 del Reglamento Deportivo del S-CER 2026).

De conformidad con lo estipulado en el Art. 35.19.2 del Reglamento Deportivo del S-CER 2026, se recuerda a los competidores la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante una pegatina con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallysprint que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia **y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un participante se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el competidor no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la DESCALIFICACION de la carrera.

4 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo del Oficial encargado de las Relaciones con los Concursantes. Este Oficial estará presente como mínimo en:

- Verificaciones Administrativas y Técnicas
- Secretaría permanente del rallysprint
- Salida del rallysprint
- Zonas de Reagrupamientos
- Zonas de Asistencias
- Llegada del rallysprint

El planning y los horarios se facilitarán a todos los competidores en el transcurso de las verificaciones administrativas. El principal contacto con el Relaciones con los concursantes será vía telefónica.



5. Banderas Rojas Físicas

Como apoyo al sistema GPS Bandera electrónica Roja.

El uso de banderas estará regulado por el artículo 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyesprint 2026.

